

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 31/2009.
 2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Centro de Especialidades “Coronel de Palma”.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de agosto de 2009, “Boletín Oficial del Estado” de 12 de agosto de 2009 y “Diario Oficial de la Unión Europea” de 5 de agosto de 2009.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 480.000 euros (IVA incluido).
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 1 de diciembre de 2009.
 - b) Contratistas: “Grupo Abeto Servicios Integrales, Sociedad Anónima”, 447.286,79 euros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 447.286,79 (IVA incluido).
- Móstoles, a 1 de diciembre de 2009.—La Directora-Gerente, Cristina Granados Ulecia.

(03/41.186/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Notificación de trámite de requerimiento de pago (resolución).

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” del 14), hace saber a los interesados relacionados que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24.1 y 25.3 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (“Boletín Oficial del Estado” de 3 de junio de 1998), en relación con la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Se les notifica e informa que una vez firme en vía administrativa deberán abonar la sanción impuesta dentro de los plazos establecidos en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante ingreso directo en la cuenta restringida número 6000517084 de “Caja Madrid”, oficina 1183, de la que es titular la Comunidad de Madrid, Dirección General de Trabajo, en la que se deberá hacer constar el número de Acta de Infracción, el nombre de la empresa y el concepto de sanciones, debiendo remitir justificante acreditativo del ingreso, en un plazo de diez días, a la Sección de Sanciones de esta Dirección General de Trabajo, con domicilio en la calle Princesa, número 5, planta baja, 28008 Madrid, para su anotación y baja como deudor de la Comunidad de Madrid.

De no abonarse la sanción dentro de dicho período voluntario se les advierte que se procederá a su exacción por vía de apremio, con los recargos correspondientes.

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PAGO

Infractor. — Último domicilio conocido. — Acta. — Importe
B-84170257; Gestin Soluciones Alba, Sociedad Limitada. — Almendros, 22, 45700 Toledo (Toledo). — 03507/2006. — 1.502,54 euros.
B-83902387; Reformas y fachadas JJVM, Sociedad Limitada. — San José, 17-19, 28300 Aranjuez (Madrid). — 03507/2006. — 1.502,54 euros.
B-84256270; Construcciones Minkorca-Well, Sociedad Limitada. — San Roque, 7, 28864 Ajalvir (Madrid). — 04653/2008. — 5.000 euros.
A-28054732; La Protectora Urbana, Sociedad Anónima. — Plaza de la Independencia, 8, 28001 Madrid. — 04653/2008. — 5.000 euros.

(01/4.862/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de “Servicios para el análisis, homogeneización y optimización de los servicios y procedimientos de gestión de los Servicios Centrales del Servicio Regional de Empleo”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 18-AT-00052.4/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios para el análisis, homogeneización y optimización de los servicios y procedimientos de gestión de los Servicios Centrales del Servicio Regional de Empleo.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 21 de julio de 2009, “Boletín Oficial del Estado” de 7 de agosto de 2009 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 315.520 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 18 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: “Deloitte, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Base imponible, 150.000 euros; IVA, 24.000 euros; importe total de adjudicación, 174.000 euros.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, María Eugenia Martín Mendizábal.

(03/41.185/09)